DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,395.] BUENOS-AIRES, MARTES 9 DE FEBRERO DE 1836 [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

La H. Sala de Representantes se reunió ayer despues del medio dia con el objeto de incorporar á los Sres. Diputados nuevamente electos. De estos Sres. solo se presentaron los siguientes, que habiendo prestado el juramento de ley, tomaron posesion del cargo de Representantes—

Señores Diputados que se recibieron.

Sres.—Escalada (Illmo. Obispo de Aulon)
Riglos
Boneo
Ezcurra
Arrotea
Pino
Belaustegui
Garcia (D. Miguel)
Pereyra
Alsina
Medrano (D. Eusebio)
Lahitte—

La H. Sala se ocupó en seguida de hacer las elecciones que prescribe el reglamento para cada Legislatura; y por pluralidad de sufragios fueron electos—

Presidente de la Sala—El Sr. Maza.
Vice Presidente 1.° —El Sr. Terrero (D J. N.)
Vice Presidente 2.° —El Sr. Pinedo.
Diputados Secretars. { El Sr. Argerich (D. J. A) / El Sr. Irigoyen.

Despues de esto la H. Sala acordó que el Viernes 12 de el corriente al medio dia se hiciese la solemne apertura de la Legislatura.

DEL CUYANO DE MENDOZA.

DECRETO.

El Poder Ejecutivo de la Provincia.

Cumpliendo con lo dispositivo de la presente Honorable resolucion decreta:—

Art. 1°. Concédese el término de dos meses contados desde la fecha, para el expendio de los licores extrangeros que se hallen introducidos en la Provincia.

2. Vencido el término del artículo anterior, los infractores caerán en comiso, y pagarán cincuenta pesos de multa.

3. El Ministro Secretario de Gobierno queda encargado de la ejecucion de este decreto.

4. Publíquese por bando, fijese, circulese y dése al Registro.

Mendoza, Junio 13 de 1835

MOLINA.
Juan de Rosas.

El Poder Ejecutivo Provisorio de la Provincia.

Decreta:—

Art. 1°. Decláranse comprendidos en la pena de cincuenta pesos de multa que designa el decreto de 13 de Junio á los introductores de licores extrangeros, á sus conductores, sean del gremio que fuesen, ó cualquiera persona que los introdujese sin escepcion de corta cantidad para uso propio.

2. Comuníquese á quienes corresponde para su cumplimiento y dése al Registro.

Mendoza, Noviembre 26 de 1835.

PELLIZA.
Juan de Rosas.

El Poder Ejecutivo Provisorio de la Provincia.

Siendo notable la introduccion de artículos gravados por derechos establecidos, por medio de pases que generosamente se concedió hasta la cantidad de cincuenta pesos en calidad de encomiendas, y resultando grave perjuicio de este abuso no solo al Erario, sino al comercio que paga derechos de introduccion.—El Gobierna decreta:—

Art. 1°. Quedan desde la fecha sugetos al derecho impuesto por las leyes, todos los artículos comprendidos en la Tarifa general, y que vengan en simples pases de cualquiera procedencia.

2. Tendrá este derecho cumplimiento inter la Honorable Sala resuelva sobre la correccion que se le ha elevado en propuesta con fecha 27 de Octubre del mismo año.

3. Comuníquese á quienes corresponda.

Mendoza, Noviembre 5 de 1835.

PELLIZA.
Juan de Rosas.

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

Proyecto de contestacion al discurso pronunciado por S. M. la Reina Gobernadora en la sesion régia de 16 de Noviembre de 1835, presentado y leido al Estamento de Sres. Procuradores del reino en la de 25 del mismo mes.

SEÑORA:

1.° Los Procuradores del reino congregados segunda vez para el desempeño de las altas funciones de su cargo, han oido con emocion las tiernas y patrióticas voces de V. M., y han visto en ella la prenda segura de los preciosos objetos en que van librados el trono de vuestra excelsa hija y los destinos de la patria. Tan alagüeñas é interesantes manifestaciones han resonado ya en todos los ángulos de la monarquía, y los representantes de esta nacion magnánima y generosa, intérpretes ahora de sus votos y sentimientos no corresponderian dignamente á su mision sino elevasen hasta el trono la espresion franca que los significa. Como madre de Isabel II, y como Reina Gobernadora de España se complace V. M. en la lealtad y sensatez del pueblo español, y funda en ellas la no ilusoria esperanza de ver terminadas en breve las calamidades de la guerra civil: y este tributo agradable, pero debido á aquellas virtudes, será un poderoso estímulo para que los españoles aspiren á conservar su inestimable precio en la nueva era de reconciliacion y de patriotismo. El enemigo de la causa nacional habrá de sucumbir al destino que le repele de nuestro suelo; V. M. verá afirmado para siempre el trono de Isabel, y la nacion conseguidos los grandes fines de sus deseos y de sus sacrificios.

2. Pronta siempre á escoger medios eficaces para realizar esperanzas tan sólidas y lisongeras, ha depositado V. M. su confianza en los ministros que veia honrados con la de la nacion. Al anunciar las ventajas de que los representantes de la monarquía española les favorezcan igualmente con la suya, ha previsto V. M. el juicio del Estamento, y ha anticipado un hecho cuya existencia se funda en datos muy públicos, muy importantes y verdaderos. No podria sin desconocerlos negar aquella confianza un cuerpo donde se hallan representados todos los intereses nacionales; un cuerpo que desea prestar su apoyo al desarrollo de los grandes medios que tiene la nacion para hacer frente á sus obligaciones, y contribuir al logro de la grata promesa de V. M. de que sin mas empréstitos ni nuevos tributos se satisfarán las necesidades estraordinarias de la época presente; un cuerpo, en fin, que no pierde de vista la congruente aplicacion de aquellos medios á la mejora del crédito público: á esta atencion preferente en los paises bien gobernados con la que se hallan ligadas tantas otras de un intes positivo y de la que depende muchas veces la misma existencia política de las naciones.

3. Las pruebas repetidas que los soberanos signatarios del tratado de la cuadrupla alianza continúan dando á V. M. de su adhesion á los principios consignados en él, y la prontitud con que se prestan á cuanto el gobierno de V. M. juzga favorable á la causa que defendemos, proporcionan al Estamento la mayor complacencia. Con ella y poseido de la mas viva gratitud ha oido que vuestro augusto aliado el Rey de la Gran Bretaña ha facilitado cuantiosos axilios de armas y municiones para sostener el trono legítimo, y que al mismo efecto ha autorizado á los súbditos ingleses para tomar las armas en defensa de una causa que protegió desde el principio con predileccion y generosidad. Tambien ha visto con satisfaccion los escenciales servicios que ha empezado á hacer la legion estrangera, cuya traslacion desde las costas de Africa á Cataluña autorizó vuestro augusto aliado y tio el Rey de los franceses, fiel á la misma confederacion. Los 10,000 portugueses, que segun el convenio hecho con S. M. F., vuestra muy amada prima y como consecuencia de aquel tratado han empezado ya á entrar en nuestro territorio, contribuirán grandemente á los felices resultados que V. M. se promete, especialmente siendo idéntica nuestra causa á la que con tanta gloria defendió y sostiene esta nacion vecina. No es menos satisfactorio para el Estamento la perfecta union y amistad que guardan con nosotros SS. MM. el Emperador del Brasil, los Reyes de Dinamarca, Suecia, Bélgica y Grecia, y la República de los Estados-Unidos de Norte-América; y si no lo es tanto que otras potencias conserven todavia la línea política que se han trazado, bástale saber á sus Representantes que permanecen ilesas la dignidad é independencia de la nacion.

4. No sin placer se ha enterado el Congreso de que se hallan pendientes negociaciones con los Estados de la América española, y con el interes proporcionado á su importancia y trascendencia tomará oportunamente la parte que corresponda á las Córtes en este negocio, procurando ademas no desmentir la confianza que inspiran á V. M. los poderosos motivos que la deciden á consultarlas.

5. Acreedor, muy acreedor es el valiente ejército español á los elogios que su fidelidad y constancia han merecido á V. M.; y los beneficios dispensados á los pechos generosos que sirven de muro impenetrable contra los esfuerzos de la usurpacion, son justa recompensa de sus sacrificios. Si no es proporcionada á su mérito, sabe V. M., la nacion y el mundo, que los soldados españoles se condujeron siempre en sus empresas por motivos nobles y gloriosos, y saben ellos tambien cuanto significa la justa causa de una Reina inocente, en la que va envuelta la libertad y ventura de la patria. Esta les ofrece por la mano de V. M. en la ereccion de la casa de inválidos un testimonio de reconocimiento muy superior á otras demostraciones.

6. Una es la voz, uno el sentimiento de los españoles cuando se trata de contribuir á la pronta terminacion de la guerra de las provincias. Cualquier sacrificio por estraordinario que parezca se emprende con entusiasmo á vista de la santidad del objeto á que va dirigido. La necesidad urgente y perentoria y la general ansiedad interpretada oportunamente han dictado la medida de armar 100,000 españoles para acabar de una vez con el monstruo que devora la nacion. Cuando esta se ha ofrecido y prestado gustosa á tan grande esfuerzo; cuando por todas partes abundan los donativos, las ofertas y los mas pronunciados deseos; y en fin cuando existe viva la ocacion y la fuerza imperiosa que inspiró aquel pensamiento, mal podrian los Procuradores del Reino dejar de complacerse y de concurrir al mas seguro y legítimo éxito de una empresa de la que han de cogerse muchos frutos é intereses verdaderos, entre ellos el de que se economice la sangre preciosa de los ciudadanos.

7. Quien conozca los prodigiosos efectos del entusiasmo y la influencia de los nombres sobre las cosas, especialmente en determinadas circunstancias, comprenderá bien las razones de utilidad corroboradas por los deseos mismos de los ciudadanos armados que han conducido á V. M. á dar el nombre de *Guardia Nacional* á la fuerza interior que de estos se componen El Estamento aprecia los fundados principios de la conducta de V. M., y se halla dispuesto á examinar las modificaciones que acerca de la *ley orgánica* de la misma deberán proponerse á su deliberacion.

8. Feliz ha sido, Señora, y propio de los sentimientos maternales de V. M. el establecimiento del colegio de la Union. Las inocentes huérfanas á quienes se destina son dignas de la discreta compasion de una Reina que sabe honrar la memoria de los que perdieron la vida por el trono y por la patria en los campos del honor y de la lealtad. El Estamento se congratula viendo á la vez consignado en este monumento reciente un testimonio auténtico y perdurable de la gratitud nacional, y un recuerdo vivo de la era que principia con el de reconciliacion general entre los españoles.

9. Los tres proyectos de ley sobre elecciones, libertad de imprenta y responsabilidad ministerial que V. M. considere basa, alma y complemento del gobierno representativo, son en efecto asunto importante y propio de la discusion y deliberacion de las Córtes, y darán lugar á que con este motivo se examinen y resuelvan principios y cuestiones luminosas y necesarias; conciliando en todo caso la inviolabilidad del Monarca y los derechos de la nacion.

10. Los decretos dictados por V. M. en el ramo de Hacienda, señaladamente el que se dirige á disminuir las condenas por causas de contrabando, dan testimonio por una parte de la natural tendencia de V. M. al alivio de los infortunios, y por otra de que ha penetrado la necesidad de formar un plan general de administracion para esta vastísima dependencia. A tan útil empresa concurrirá el Estamento dando al Gobierno la autorizacion competente para que hechas las modificaciones y ensayos oportunos pueda presentarse á las Córtes próximas un sistema completo y uniforme arreglado á las luces del siglo y á las circunstancias peculiares de la nacion. Si por lar causas indicadas es imposible al presente conseguir un conocimiento cabal de los ingresos y gastos del Erario, el Estamento espera que el Gobierno trabajará con teson y asiduidad hasta lograrlo, hallándose dispuesto entre tanto ha subvenir con su voto de confianza á las necesidades públicas que no admiten dilacion.

11. Mucho celebra el Estamento que entre tantas atenciones no se haya perdido de vista la suspirada ordenacion de los códigos, cuyo influjo en la pública felicidad es tan importante: que se hayan desarraigado gran parte de los abusos que entorpecian la administracion de justicia, y que la junta eclesiástica creada con la sábia prevision de preparar la reforma necesaria del clero español continúe con celo sus trabajos. El Estamento espera y examinará gustoso el proyecto anunciado por V. M. que ha de fijar de una manera decorosa la suerte de los regulares.

12. Los Procuradores, Señora, unen su voz á la de V. M. para dar gracias á la divina Providencia por el buen estado de la salud pública y la suficiente cosecha de este año; y se enterarán con interes y satisfaccton de cuanto se ha hecho y se medita en materias administrativas á favor de los pueblos. Tales son la organizacion de los ayuntamientos y diputaciones provinciales; el nuevo reglamento de gobiernos civiles; el carácter municipal y popular que se piensa dar á la policía; la destruccion de los obstáculos y trabas que se han opuesto hasta ahora a la libre circulacion de las personas y de los géneros de un punto á otro de la monarquía; y en fin, las mejoras hechas y proyectadas en el sistema de enseñanza. Objetos todos dignos de la sabiduría y de la prediléccion con que atiende V. M. á la felicidad y gloria de este pueblo tan acreedor á ellas.

13. Los bienes de propios, los montes y los pósitos han llamado particularmente la atencion de V. M., y el Estamento se dedicará con esmero á la discusion de la ley acerca de la enagenacion de los primeros aspirando por los medios mas conducentes á que se realicen los bienes que indica V. M., y han de ser su consecuencia. Creciendo así la riqueza privada y la del Estado en una rápida progresion; vendidos los bienes nacionales con la estimacion debida y aplicados los pósitos á la benéfica institucion de los *bancos de pro-*

vincia tendrán un prodigioso aumento las especulaciones industriales: se pondrán en accion todas las fuerzas y los talentos, y las fortunas privadas experimentarán un increible impulso, siendo el resultado una masa inmensa de riqueza pública. Acorde con V. M. el Estamento en que nunca el Gobierno es buen administrador de aquellos bienes, desea que se verifique con su concurrencia la enagenacion de los que ahora le pertenezcan ó puedan pertenecerle en adelante.

14. Un paso de la mayor consecuencia para facilitar las comunicaciones interiores es el convenio celebrado con S. M. F. sobre la navegacion del Duero, y el Estamento espera ver cumplidas las benéficas intenciones de V. M., y hacerla extensiva al Tajo, Miño y Guadiana, cuyos beneficios serán incalculables.

15. Las últimas palabras, Señora, que ha dirigido V. M. á las Córtes espresan los felices resultados que se promete de la lealtad, patriotismo y sabiduría de los representantes de la nacion: á estos toca hacerse dignos del concepto que merecen á V. M., y se esmerarán por conseguirlo. Entre tanto se congratulan, recordando las regias espresiones tan significativas en los labios de la Reina Gobernadora de España de que el Gobierno representativo es el mas conveniente á la civilizacion actual; y que es intento de V. M. que esta nacion tan digna de ser libre y feliz goce de las libertades que emanan de aquel régimen sin menoscabo del órden público. Así lo habian presagiado desde que por una disposicion particular del cielo se encargó V. M. de la Regencia de la monarquía. V. M. confirmó tan halagüeños pronósticos poniendo mano desde el principio á esta grande obra que las últimas palabras y anunciadas intenciones de V. M. han adelantado infinito. El Estamento de Procuradores, Señora, concluye asegurando á V. M. su conformidad en los sentimientos y deseos que se ha dignado manifestarles; y fiel á sus deberes, y lleno del respeto que le inspira un pueblo y una Reina adornados de tantas virtudes, repite á V. M., á los ojos de la nacion entera, que mirará con el mayor encarecimiento cuantos objetos se hallan identificados con el trono de Isabel II y la libertad nacional; llamando hácia ellos el elevado carácter con se miran revestidos; y las funciones que les corresponden. Agustin Argüelles.—Antonio Alcalá Galiano.—Joaquin Fleix.—Vicente Cano Manuel.—Marquez de Espinardo.—Joaquin Maria de Ferrer. Pedro Antonio Acuña.—Fermin Caballero.—Miguel Puche y Bautista, secretario.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL PODER EJECUTIVO.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1836.

Año 27 de la Libertad 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

A la Honorable Junta de Representantes.

El Gobierno tiene el honor de dirigir á la Honorable Junta de Representantes la nota que le ha sido remitida por el Juez de Paz, del Pilar, Capitanes de milicias de Caballería D. Juan Francisco Cufré, y D. Silverio Basabet, el Teniente primero D. Santiago Regueira y el ciudadano D. Matias Rivadeneira, datada á 2 del presente mes, adjuntando la acta y registros originales que igualmente se acompañan, de los cuales resulta que quinientos dos ciudadanos vecinos de aquel pueblo y su campaña, se han manifestado unánimemente conformes con la ley espedida por V. H. en 7 de Marzo último, á cuyo acto procedió espontáneamente aquel vecindario. Todo lo cual ha considerado el Gobierno deber pasar á los Sres. Representantes para que allí se una á los registros obrados en la ciudad sobre la misma ley que existen en el archivo de la Honorable Junta.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
Agustin Garrigós.

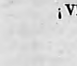

INTRODUCCION DE GANADO.

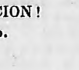

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 1.°

De Ranchos ha conducido Don Pascual Cornejo 304 cabezas, compradas por D. Reimundo Maquinley, á D. Felix Alzaga y Ca. Para saladero.

DIA 2.

De Ranchos ha conducido D. Felipe Dominguez 100 cabezas, compradas por D. Ambrocio Dominguez—50 á D. Calletano Segueira, 30 á D. Gervacio Lopez, 16 á D. Pedro Gonzalez, 4 á D. José Moreno. Para abasto.

DIA 3.

De Quilmes ha conducido D. Alejandro Bustos 43 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—17 á D Juan Neira, 3 á D. Vicente Bustos, 3 á D. Juan Loisa, 7 á D. Jacinto Guzman, 13 á D. Miguel Abascal. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Benito Lopez 130 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente—32 del comprador, 27 á D. Feliciano Fulco, 71 á D. Demecio Barbosa. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Esteban Salas 35 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—21 á D. Francisco Correa, 6 á D. Isidro Rincon, 8 á D. Timoteo Mieres. Para abasto.

Del Fuerte Azul ha conducido D. Antonio Trenco 300 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes, á D. Prudencio Rosas. Para saladero.

DIA 4.

De Chascomus ha conducido D. Santiago Toledo 85 cabezas, compradas por D. José Ornos—71 á D. Juan Santos Merlo, 8 á D. José Maria Fernandez, 6 á D. Luis Reyes. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Juan Guzman 36 cabezas, compradas por D. Doroteo Herrera, á D. Pedro Barragan. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Valentin Villegas 154 cabezas, compradas por D. Ambrocio Dominguez, á D. Francisco Piñero. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Juan Maldonao 53 cabezas, compradas por D. Fortunato Benavente, á Valentin Barragan. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Domingo Casao 592 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes—500 á D. Tomas M. Anchorena, 92 á D. Mariano Ramirez. Para saladero.

DIA 5.

De Chascomus ha conducido D. Mariano Saavedra 535 cabezas, compradas por D. José Borche, á D. Mariano Fernandez. Para saladero.

DIA 6.

De Chascomus ha conducido D. Ramon Valdez 602 cabezas, compradas por D. Jorge Dowdall, á D. Ladislao Martinez. Para saladero.

De la Magdalena ha conducido D. Doroteo Morales 68 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez—27 á D. Juan Salas, 17 á D. Marcos Frias, 6 á Da. Guillerma de la Canal, 3 á D. Miguel Arauco, 15 á D. Matias Camargo. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Fermin Baca 220 cabezas, compradas por D. Miguel Lopez—22 á D. Silverio Barragan, 11 á D. Jorge Carabajal, 6 á D. Inocencio Peralta, 16 á D. Victoriano Baldivares, 13 á D. Bruno Villoldo, 152 á D. Vicente Valdez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Silvestre Perez 251 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia—1 á D. José Maria Peña, 9 á D. Valentin Eseisa, 42 á D. Ramon Leguisamon, 199 á D. José Maria Otamendi. Para abasto.

DIA 7.

De Quilmes ha conducido D. Mariano Barneches 43 cabezas, compradas por D. Francisco Lozano, á Da. Rita Carballido. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Manuel Antonio Rodriguez 62 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente, á D. José Miguez. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Lorenzo Pereira 47 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—41 á D. Juan Fermin Echague, 1 á D. Francisco Ruiz, 1 á D. Francisco Sotelo, 1 á D. Victorino Guevara, 1 á D. Lorenzo Pereira, 2 á Da. Cándida Lopez. Para abasto.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 3.

De Cañuelas ha conducido D. Luis Sejas 14 cabezas, compradas por el introductor—10 á D. Urpiano Barrera, 4 á D. Lucas Guerrico. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Manuel Campos 8 cabezas, compradas por el introductor—5 á D. Luciano Gomez, 3 del introductor. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Felipe Donaire 35 cabezas, compradas por D. Antonio Pereyra—13 á D. Dionicio Paez, 2 á D. Manuel Cobanera, 7 á D. Julian Arias, 5 á D. Faustino Guevara, 2 á D. Juan Garcia, 2 á D. Eugenio Cuevas, 3 á D. Alverto Peralta, 1 á D. Francisco Blanco. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Atanacio del Valle 16 cabezas, compradas por D. Pascual Valle, á D. Agustin Marquez. Para abasto.

DIA 5.

Con dos guias la primera de Giles y la segunda de la Guardia de Lujan ha conducido D. José Antonio Caminos 14 cabezas, compradas por D. Juan Antonio Monroy—4 á D. Martin Galeano, 10 á D. Francisco Acuña. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Manuel Campos 6 cabezas, compradas por el mismo—4 á Da. Cecilia Santana, 2 á D. Nassrio Campos. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Ilario Flores 49 cabezas, compradas por D. Gregorio Oballe—31 á D. Juan Garcia, 15 á D. Casimiro Gomez, 3 á D. Juan Silva. Para abasto.

Con dos guias la primera de San Antonio de Areco y segunda de la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. José Maria Montenegro 36 cabezas, compradas por el mismo—24 á D. Ramon Castex, 7 á D. Ignacio Ortega, 5 á D. Felix S. Aguilera. Para abasto.

DIA 8.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Ilario Irasoqui 31 cabezas, compradas por el mismo—23 á D. Manuel Piran, 6 á D. Toribio Mendoza, 2 á D. Pablo Oliva. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Estanislao Milandriel 30 cabezas, compradas por el mismo—10 á D. Pascual Diaz, 15 á D. José Maria Nievas, 1 á D. José de los Santos Diaz, 4 á D. Francisco Molina. Para abasto.

De Rojas ha conducido D. Juan Pedro Ferreira 100 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde, á D. Juan Cano. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Benito Velazquez 35 cabezas, compradas por el mismo—28 á D. Gregorio Gomez, 2 á Da. Marcelina Crespo, 1 á D. Juan Robledo, 4 á Da. Teodora Arámbulo. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Damian Aragon 30 cabezas, compradas por D. Benigno Lugones—28 á D. Crisóstomo de Rueda, 2 á D. Santiago de Casco. Para abasto.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 9.

195 fanegas, en varias partidas, desde 15 pesos hasta 22 pesos, segun su calidad regular y superior.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 8 y 9 del corriente.

Cueros vacunos	364
Cueros de carnero	547
Cueros de nonato	6
Arrobas grasa	10
Arrobas crin	1
Arrobas sebo	60
Arroba lana	151
Fanegas cebada	10
Fanegas trigo	416
Astas	50

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 8.

DE HOMBRES.

Entraron	1
Salieron	8
Muertos	1
Existentes	234

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 30, 31, 1, 2, 3, 5, 6 Y 7.

Parroquia de Monserrat.
Carmen Oliva, 30 años, parda.
Mercedes Pereira, párvula libre.
Juana Josefa Cabrera, 1 año, libre.
Emilia Fuentes, párvula libre.
José Piñeiro, 57 años moreno.
Simon Garcia, 90 años moreno.

Parroquia de la Piedad.
José Villanueva, 30 años, moreno.
Juliana Viera, párvula libre.
Da. Eugenia Gonzales, 30 años.

Parroquia del Socorro.
Eusebio Rodriguez, 27 años, militar.
Manuel Lujombo, 25 años, militar.
D. Agustin Jaime, 38 años.
Baldomera Funes, 2 años, libre.
Micaela, párvula libre.
Josefa Paula, párvula libre.
Gregorio Flores, 39 años, sargento 1.° de la Guardia Argentina.

Parroquia de la Concepcion.
Policarpo Zabala, párvulo liberto.
Socorro Duran, párvula libre.
D. Mariano Rodriguez, 20 años.
Marria de la Paz Gonzalez, párvula parda.
Juan Balaguer, párvulo liberto.
D. Manuel Juan, 50 años.
Cecilio Patria, 30 años, moreno.
Juan A. Samboray, 60 años moreno.
Da. Paula Basabilbaso, 85 años.
Pedro Patiño, párvulo libre.
Isidoro Casal, párvulo moreno.
Narciso Belarde, 70 años pardo.

Parroquia de Valvaneda.
Isabel Portillo, párvula libre.
Modesta Salazar, párvula libre.

Parroquia de San Nicolas.
Catalina Mancilla, 62 años, india.
D. Vicente Godoy, 24 años.
Un párvulo arrojado.

Parroquia del Pilar.
Da. Maria Sanchez, 60 años.

Parroquia de San Miguel.
Antonio Gervacio, 46 años, moreno.
Josefa Rodriguez, 40 años parda.

Parroquia de la Merced.
Pedro Garcia, párvulo liberto.
Manuel Lanza, párvulo libre.
Juana Sanchez, 16 años india.
Francisca, párvula libre.
Da. Manuela Garallo, 68 años.

Parroquia de San Ignacio.
Daniel Quirno, 4½ años libre.
Da. Maria Sanchez, 80 años.
Mariano Lezica, párvulo libre.
Da. Catalina Bico, 28 años.

Parroquia de San Telmo.
José Julian Quinuela, párvulo libre.
D. Domingo Gasandal, 45 años.
Da. Josefa Benites, 50 años.
José Maria Odiver, párvulo libre.
Lucia Fermina Garcia, párvula libre.

Casa de Expósitos.
Dos niños.
Un párvulo.

Seccion primera.
Un párvulo arrojado.

Santo Domingo.
Un párvulo arrojado.

Hospital general de hombres.
Juan Manuel Flugue, 46 años.
Feliciano Torrado, 26 años.
José Arenas, 18 años.
Guillermo Enrique Grenville, 43 años.
Alejo Viera, 50 años.
Vicente Ferreira, 36 id.
Agustin Tajardo, 32 id.
Pantaleon Aquino, 28 id.
Fracisco Morales, 42 id.
Agustin Orellanos, 33 id.

Hospital de mugeres.
Concepcion Rodriguez, 22 años.
Ambrocia Arias, 44 años.
Maria Leyba, 34 años.
Maria, 25 años.

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 9.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	124			
——Pátrias	120		120	4
Pesos fuertes	7	6		
——Pátrios	7	3		
——Patacones	7	6		
Macuquino la de cordon	7	2		
Cortada	6	7		
Fondos públicos del 6	64			
Acciones de Banco	170			

Cambio sobre Inglaterra á $6\frac{7}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 6.
3.ª PUBLICACION.

D. Emilio Vernett,	Montevideo
Francisco Roda,	id.
José Maria Rodriguez,	id.
Maria Gonaalez,	id.
Isabel Agüero, 1 hija, 1 criada,	id.
Máximo Ugalde,	id.
Petrona Cuello,	id.
Miguel Moyano,	Banda Oriental
Josefa Seoane de Garcia, un hijo, una hermana, dos sirvientas,	Entre-Rios
Francisco Barú,	id.
Manuel Dassignore,	Corrientes
Maria Romero, un esclavo, una liberta,	Mercedes

DIA 8.
2.ª PUBLICACION.

D. Cosme Gallan,	Entre-Rios
Antonia Ceballos,	id.
Petrona Nadal, una hija y una criada,	id.
Mercedes Lensina y una hija,	id.
Dolores Zaraza de Archel, 2 hijos y 2 sirvientes,	Gualeguaichú
Ceferino Gonzalez,	Montevideo
José Tejeira Mereiles,	id.
Antonio Gonzales da Silva,	id.
Benita Rodriguez de Anegoris y 1 criada,	id.
Francisco Le Plané,	id.
Julio Larraud.	id.
Manuel Vasquez,	id.
Juan Anderson,	id.
Maria T. de los Rios,	Arroyo de la China
Dimas Valiño, su esposa, 4 hijos y un sirviente,	Mercedes
Manuel Cabrera,	Santa-Fé
Ricardr Ardino,	id.
Antonto Caballero,	Córdoba
Toribio Maidana, con tropa de carretas despachada por D. Ramon Idoyaga,	id.

DIA 9.
1.ª PUBLICACION.

D. Ramon Puig,	Paraná
Felipe Moyano,	Id.
Guillermo Macartnez, su esposa dos criados y una sirvienta,	Entre Rios.
Camilo Velarde, 2 sirvientes,	Id.
José Ignacio Calderon,	Id.
Tomas Palacios,	Rosario.
Tomasa Villanueva, (negra libre)	Montevideo.
Juana Salas, una hija, (Id.)	Id.
Catalina Gonzalez, (idem,)	Id.
Joaquina Elguero, (idem,)	Id.
Manuel Rodriguez, (idem,)	Id.
José Montero do Santos,	Id.
Juan Baustista Olavarria,	Id.
Alejandro Chichache,	Id.
Santiago Blaser,	Entre-Rios.
Petrona Bucardo, 3 hijos, 3 sobrinos, 1 sirbiente,	Arroyo de la China
Luis Antonio de Masedo,	Montevideo.
Juan V. Montero Baena,	Id.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 9.

á D. Manuel Joaquin Branco.
47 rollos tabaco.

á C. H. Andersen, Venezuela 63.
220 barricas carbon de piedra.

á D. Leandro Gomez, Universidad 150.
6 pipas caña.

á Nickilson Green, Universidad 70.
2 cajones fajas surtidas; 11 dichos zarazas ordinarias; 3 fardos paños punzoes; 4 cajones añil de Guatemala.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
7 cajones pañuelos; 1 idem zarazas.

á Plowes Atkinson, Florida 79.
1 fardo paños para villar; 1 idem payeta fajuela.

á Lafon y Robinson, Florida 12.
4 fardos paños.

á Davison Miller, Reconquista 33.
12 fardos liencillos.

á D. Juan Vibot.
8 pipas aguardiente; 16 cuarterolas vino de Jerez; 16 id. vinagre de yema; 120 cuñetes aceitunas.

á D. José P. Carneiro, Maypú 47.
20 barricas azucar; 54 rollos tabaco.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
177 tercios yerba; 43 bolsas arroz; 42 barricas azucar; 2 bolsas café.

á Francisco Berdier, Reconquista 36.
30 balas papel de estraza.

á D. Narciso Martinez, Belgrano 65.
51 rollos tabaco; 240 bolsas azucar.

á Zimmermann Frazier y Ca., Belgrano 66.
1,152 tablas y tablones; 31 pipas vino tinto; 8 medias id.; 41 barricas harina; 72 fardos tabaco; 13 tambores bacalao; 67 barricas arroz; 5 bocois id.; media pipa miel de abeja.

á D. Juan S. Monteiro, Perú 201.
450 bolsas azucar.

á D. Cristobal Brest, Maypú 10.
1 fardo brin aplomado; 1 id. bramantes de hilo; 1 cajon anillos falsos, masos de perlas, mostacilla y hebillas para sombreros; 1 cajon espejos grandes dorados; 1 id. id. mas chicos; 1 id. id. números 8, 7, 6 5; 1 cajon papel de cartas; 1 id. juguetes de niños; 1 id. tijeras, cortaplumas, cajitas para navajas, navajas de afeitar; 1 cajon marroquines; 1 id. canutillos, lápices con cabo, id. en plata y cajitas de lápices; 1 id plumas de colores y flores artificiales; 1 id. cucharas de composicion; 4 id. abanicos ordinarios; 3 id. libros en blanco; 2 id. escobillas para ropa; 2 id. sepillos para zapatos; 1 id. braceritos; 2 id. candeleros de platina de una y dos luces, idem de 3 y 4 luces, palmatorias y tinteros; 3 id. cuadros de santos; 1 id. tarjetas; 8 cajones champagne; 105 bultos baulitos; 1 cajon con hules; 1 id. piezas de cintas y tafiletes para sombreros.

MARITIMA.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano *Elvira*, con destino á Filadelfia, lo despachan sus consignatarios Zimmermann Frazier y Ca., calle de Bergrano núm. 66.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete oriental *Relámpago*, con destino á Montevideo, despachada por sus consignatarios Justo Riso y Ca., con, zarazas, cintas, tabaco, ponchos, zapatos, galleta, sombreros ordinarios, mostaza, cerveza, zuelas, orejones de carozo, azucar refinada &c.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta *Palma*, patron Mariano Molina, de Mercedes.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A la órden, 300 picanillas.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *San Juan*, patron Francisco Pintos, para el Monte.

Goleta *Itati*, patron Francisco Maldonado, para el Arroyo de la China.

Goleta *Maria Luisa*, patron Lorenzo Carbon, para Corrientes.

Balandra *Entreriana*, patron Cotardo Rabena, para Mercedes.

Balandra *San Antonio*, patron Santiago Cuirola, para Corrientes.

Chalana *Pepe*, patron Alejandro Viera, para la Concordia.

BUQUES A LA CARGA.

Para Santos.

El Sabado 13 del presente mes saldra la hermosa Polacra sarda *BELLA ANTOINETTA*: admite carga á flete y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades. Para tratar ocúrrase al capitan Priario ó á sus consignatarios

DOWDALL Y LEWIS,
76 calle de la Reconquista.

f8—6

Para Paisandú.

Saldra el Sabado de la presente semana la Balandra *NAPOLEON*; para carga y pasageros ocurran á la calle de Potosí número 28. f9 4p

Para el Rio de Janeiro,

La hermosa Goleta nacional "NINFA," al mando de su capitan Eduardo Gahan, saldrá para dicho destino el Sabado 13 del presente: ocurran á tratar con el capitan Gahan ó con

DOWDALL Y LEWIS,
76 calle de la Reconquista.

f8—6

Para el Salto y la Concordia

Con escala en Sandú.

La Balandra ESPERANZA, saldra para dichos destinos en toda la presente semana. Para cargar ó ir de pasage ocúrrase á la calle de Belgrano número 35. f8 3s

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. new, British built Brig. "THOMAS LEECH," 188 *tons Register*, JOSEPH W. COULL, *Master.*

Has already engaged upwards of one half of her cargo, and will have immediate despatch.

For Freight of the remainder, or passage, having superior accommodations, apply to the consignees, Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 102 *calle de la Piedad.*

f5s

AVISOS NUEVOS.

Aviso interesante

EN la esquina de las calles de Corrientes y la Paz núm. 42, se necesita un hombre que haya servido en casa de trato, para mozo de una pulpería, que sepa leer y contar.

f9 3p

Se vende,

Un carruage trabajado á todo costo y de mucho gusto, tiene todos los útiles necesarios para hacer uso de él; el que quiera comprarlo puede pasarse por la calle de la Paz y en el núm. 77 encontrará con quien tratar. f9—3p

CARNAVAL.

BARATILLO de cascaras y cera: hay en los altos del Café de la Comedia. f9 4p

Se vende,

EN la calle principal del pueblo de Flores, un sitio que forma esquina, haciendo cruz con la casa de D. Pablo Soca, con frente al Norte y Leste. Quien se interese por él ocurra á la calle de las Piedras número 52. En la misma casa se venden vestidos de figuron para las comparsas, algunos de ellos punzó, todo á precio equitativo. f9 2p

AVISO.

LA persona que necesite de un mozo inteligente para pulperia ó almacen, dando garantias de su hombría de bien, ocurra al segundo Alcaide de la Carcel Pública, que dará razon. f9 4p

Aviso.

Quien haya perdido una llave grande puede ocurrir á esta imprenta, que dando las señas le será entregada.

f9 2n

Se vende,

UNA pulpería situada en la ribera de Barracas, que todas sus existencias serán de 4,000 ps. de valor, poco mas ó ménos, y promete grandes ventajas por el lugar donde se halla, deseando sus dueños venderla únicamente para arreglar cuentas. Los que se interesen por dicha pulpería, podrán dirigirse á la calle de la Reconquista, casa de D. Juan Vivot, que hallarán quien les informe mas circunstanciadamente y podran tratar. f9—4p

Se vende,

Una mesa de caoba de comedor de tres cuerpos; una ovalada de sala igualmente de caoba; dos canastas de porcelana con sus socalos, flores y mangas; una cuja de fierro charolada, y otros muebles de una familia que se retira al campo. Ocúrrase á la casa número 64 calle de Mégico.

f19—4s

Baratillo.

EN el almacen calle de la Esmeralda número 92, frente á lo del Sr. D. Lorenzo Fuentes, se venden los articulos siguientes—

Azúcar de la Habana superior á 9 reales libra
Aceite sevillano de primera á 14 reales libra
Vino de Burdeos del mejor á 4½ reales cuarta y por damajuanas, dándose el casco en el almacen, á 20 pesos la damajuana
Vino blanco seco de la misma clase y del mismo modo á 30 ps. y por cuarta á 7 reales
Vino de Málaga en el mismo caso á 32 pesos damajuana y á peso la cuarta
Orejones con carozo á 3 reales libra
Orejones sin carozo á 5 reales libra
Aceitunas aprensadas recien llegadas de Mendoza, de primera clase, á 7 reales libra
Yerba Paraguaya superior á 3 pesos libra
Pasas de uva de Mendoza frescas y de la mejor clase á 5 reales libra
Tabaco negro picado á toda prueba á 30 reales libra
Cigarrillos de papel del mismo tabaco
Arroz de la Carolina á 5 reales libra

Y otra porcion de artículos tanto de comestibles como de bebidas y aceites, embotellados y en cascos, á los precios mas baratos, siendo todos de primera calidad. f9 12s

Para MENDOZA.

La tropa de carretas de Don José Serpa, bien conocida por su buen nombre, se pondra á la carga el 20 del corriente con destino á dicho punto. El que quiera cargar en ella ó ir de pasage ocurra á la calle del Cerrito número 254, donde hallará con quien tratar. f9 4p

Se alquilan,

Los altos y bajos de la casa calle de Balcarce número 7, es propia para una numerosa familia por su comodidad y estension. El que se interese, ocurra á la calle de la Victoria número 83 f9—3p

Se venden,

Dos carretas carniceras en muy buen estado. Su dueño las vende por tener que ausentarse del pais. Ocúrrase frente á la Aduana número 11, fonda de Tecon Lavalle.

f9—12p

Librería Nueva,

Calle de Cangallo No. 82.

Sigue el catálogo de los libros recibidos últimamente.

Rimas de Burguillos	1	vol. pasta..	5§
Manual del Abogado Americano	2	" "	10
Cartas de Jacobo Dortis, traducidas por Miralla	1	" "	3
Vida de los Filósofos por Fenelon	1	" "	7
Historia de Inglaterra	1	" "	5
Filosofia de la Historia	2	" "	10
La Jerusalem Libertada de Jasso, traducida por Espinda	2	" "	14
Memoria de Olavarria	1	" "	4
Ensayos poéticos de Cosca-Vayo	1	" "	5
Venida del Mesías, edicion de Ackermann	3	pasta punzó	30
El Pelayo, novela	2	" "	12
Empresas Políticas de Saavedra Tajardo	2	"	
Historia de Francia	1	" "	5
Conquista de Mégico por Solis	5	" "	24
Llorente, Historia de la Inquisicion	10	" "	30
Historia de Fray Gerundio	5	" "	25
Obras de Martinez de la Rosa (usada)	4	" "	20
Chinki, Historia Cochinchinesca	1	" "	7
Córtes de 1834, ó sea Prontuario de todos los Reales Decretos y órdenes espedidas por S. M	1	" "	5
Facciones en los Gobiernos, por Vidaurre	1	" "	6
Espíritu del Despotismo por Barry	1	" "	5
Jovellanos, Ley Agraria	1	" "	9
Historia de los Estados Unidos	1	" "	4
El contrato Social, traducido por el Doctor Moreno	2	cuadernos	2

(*Continuará.*)

Aviso.

Quien hubiese perdido un Relox el año pasado en la Casa de Baño, ocurra á la calle de la Piedad número 157, que dando las señas se le entregará.

f9 2p

Aviso interesante.

Se vende una Balandrita de porte de diez toneladas, recien carenada de nuevo, con todos sus aparejos correspondientes; se dará en un precio sumamente barato por tener su dueño que mudar de negocio. El que se interese por dicho barco puede ocurrir al número 124½ en la calle de la Reconquista, que allí le darán razon. f9 3p

Se vende,

Una Quinta que entrenta con la del finado Don Tomas Boiso, con un edificio de azotea con cinco piezas, todo en el mejor estado. El que se interese ocurra á la calle de la Piedad número 151, que encontrará con quien tratar. f9 3p

¡ Viva la Federacion !

SE cita y emplaza á los acreedores de D. Joaquin Bareta por última vez, para que concurran el dia 12 del corriente al Salon del Consulado á las 11 de la mañana, con prevencion que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho: cuya reunion la presidirá el Sr. Cónsul segundo de dicho Tribunal. Por disposicion de los Sres. Prior y Cónsules se publica, y avisa.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1836.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano del Consulado.

f9 3p

FUNERAL.

La viuda, hijos, y demas deudos del finado D. CELEDONIO PEREDA (que en paz descanse) *suplican á todos sus amigos y conocidos á quienes por un olvido involuntario no se les haya pasado esquela de convite, se sirvan concurrir á los funerales que por el alma de dicho finado, se han de celebrar el Jueves* 11 *del corriente á las* 9 *de la mañana en el Templo de N. P. San Francisco, favor á que quedarán agradecidos.*

Todos los señores Sacerdotes que gusten asistir á los funerales á aplicar la misa por el alma de dicho finado, con asistencia á los oficios y responso, recibirán el estipendio de 8 *ps.*

f8—3p

Interesante.

EN el almacen No. 53 calle del Perú, se encuentra un surtido de los vinos mas esquisitos, de los cuales los mas recomendables son los siguientes:

PARA MESA; vino del Rin (Rùdesheimer Berg) Madera y Oporto de primera; Pajarete, Jerez y Alicante, Borgogne, Graves, St. George y Medoc.

PARA POSTRES; Champagne, Garnacha de 10 años embotellado, Moscat, Lágrima Cristi, Pedro Jimenez, Guinda y Malvasia.

LICORES FINOS de Italia de la mejor fábrica de Chiavari Anicete de Burdeos blanco y de color, Marasquino de Zara, Rutafia de Guinda, Ron de Jamaica de primera, Coñac, Ginebra de Holanda, rica.

CERVEZA BLANCA y colorada inglesa, agua mineral y de soda, dulces franceses é ingleses, &c.

JAMONES superiores de Westphalia, sardinas en aceite, salsas de todas clases, café de Mokka, té de todas clases y en cajitas de 2 libras, velas de esperma de patente muy finas, cigarros habanos en cajonditos de 250, con infinitos artículos propios para adornar una buena mesa. f8—6p

CARNAVAL.

Aviso.

EN la peluquería de D. Julio Pasquier calle de la Florida número 70, avisa al público de Buenos Ayres que el Jueves á la tarde abrirá su almacen de Ropa de Comparsas, á donde podrán encontrarse cualquier clase de vestidos que se quieran, teniendo mas de 150 vestidos diferentes para escoger, como igualmente máscaras correspondientes.

f8—5s

Se alquila,

LA hermosa casa núm. 51 calle de la Paz, que fué de Da. Maria Eugenia de Erezcano, de la Plaza de la Victoria cuadra y media para la Merced: tiene veinte y tantas habitaciones y un hermoso almacen, la cual la acaba de dejar D. Carlos Bunge. Se dará en un alquiler cómodo; es aparente para una numerosa familia, y para negocio: está en el mejor estado de aseo, y tiene las principales viviendas recien empapeladas. En la calle de la Paz núm. 134 darán razon. f9—1p

OJO á los Sres. Presidentes y comparsantes.

¡ VIVAN LOS FEDERALES !

¡ MUERAN LOS UNITARIOS !

EN las tiendas números 62 y 62½ calle del Perú, se encuentran Máscaras de un surtido el mejor que puede haber en la plaza y á precios muy cómodos.

En la misma tienda se venden hevillas de zapatos grandes y cadenas para relox, á precios mui equitativos.

f5—8p

Aviso de la Capitanía del Puerto.

En el puerto de San Isidro se halla un bote chico con vela que fué encontrado en la costa, frente á la chacra de D Miguel Azcuenaga; en su cosecuencia se previene á los propietarios de buques que se crean con derecho á él, ocurrán á la Capitanía del Puerto, para que dando las señas obtengan la competente órden de entrega para el subdelegado de San Isidro, á cuyo cargo está actualmente.

PARA CARNAVAL.

EN la esquina frente al Cuartel de Patricios, calle de Potosí núm. 54, se vende cera virgen de superior calidad. f 9—3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

El Lunes, Martes y Miercoles, 8, 9 y 10 del corriente mes de Febrero, se ha de rematar á las 11 de la mañana, por órden del Tribunal de Comercio, una quinta situada en el cuartel núm. 25 perteneciente al concurso de D. José Capanegra, el terreno se compone de 280 varas de frente al Norte y otras tantas de fondo al Sud, tiene buena casa con corredor y galpones, pozo de balde y Noria, algunas plantas como duraznos, higueras y parras, y está bajo de cercado de pita y tuna, importando su tazacion 33,315 pesos 2½ reales.

Los SS. que gusten imponerse de las tazaciones, y demas pormenores pueden si gustan ocurrir á casa del rematador, y si alguno quisiese ir á ver la quinta, se le franquearán las llaves en la misma casa.

☞Concluido el remate de dicha casa se rematarán los siguientes articulos—

100 bolsas arroz del Brasil que se venderán sin reserva por conclucion de una cuenta
120 jamones
80 damajuanas ginebra de Holanda
400 libras salchichones
20 cajones cigarros semi-habanos
7 barricas de betun docena contada

A las 11.

POR EL MISMO.

En el almacen de D. Juan Bautista de Udaondo en la Alameda.

Mañana MIERCOLES 10 del corriente, á las 12 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura el casco con los dos palos y baupres del ponton, todo en el estado en que actualmente se halla sobre el banco de la ciudad, dicho casco es de 177 toneladas de construccion inglesa, de muy buenas maderas y está forrado y clavado en cobre, los machos del timon tambien son de cobre.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 107.

El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura como pertenecientes á un sujeto que se ausenta del país, los siguientes muebles todos casi nuevos; 2 cómodas, 2 cujas, dos y media docenas de sillas, mesas de caoba y de pino, una alacena, una mesa con estante y algunos otros muebles y útiles de familia.

POR J. J. ARRIOLA.

De Muebles.

Perú No. 21.

El Miércoles 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana y como perteneciente á una familia, se han de rematar precisamente á la mejor postura, 1 costurero fino con poco uso, 1 armario ó alacena color caoba grande, 1 id. con vidrieras, 2 pares candeleros de tres luces bronceados, una cómoda con escritorio y piedra mármol, una docena sillas inglesas color caña muy finas con asiento de esterilla, un piano perpendicular y otro id. id. de mediana clase, alfombras de gergon, mesas de arrimo, una id. redonda para sofá de caoba, un hermoso tocador id., algunas piezas géneros de cerda para sofá, una silla de montar de señora muy buena, espejos de marco dorado, una fuente de mármol para depositar agua, algunos otros muebles y coche en muy buen uso y hechura para la ciudad y campaña, en seguida se rematarán algunos licores embotellados de muy buena calidad y dulces en tarros.

Al mismo tiempo se rematará de órden del Sr. Cónsul General de Francia y como perteneciente al finado Juan Bautista René una cómoda, un catre con colchon y almohadas, 6 sillas de madera norte-americanas, un poco de ropa de uso, un baul con formones y gubias, garlopas, taladros grandes norteamericanos, compases y otras varias herramientas de carpinteria contenidas en dicho baul y sierras armadas. Tambien se venden varias clases de muebles, cristales embarricados, tubos para quinques, damajuanas vacias, tocadores, y otras pertenencias. Un terreno correspondiente á una hijuela en el pueblo de San Fernando de Buena Vista, con 30 varas de frente con esquina y cincuenta de fondo.

POR EL MISMO.

Perú núm. 21

El Jueves 11 del corriente á las once de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura como resto de factura, y para conclucion de cuenta, bretañas de Francia finas anchas y angostas, paños azules regulares, bramantes de algodon, medias de id. finas, lisas y caladas para muger y tambien de hombre, gergones para alfombras, paños finos alemanes, cocos de colores lisos para forros, pañuelos de raso, brines de hilo blanco para pantalones, dichos id. de colores á cuadritos y á listas, anascotes negros, lanilla punzó, paños azules de la estrella, pañuelos de casimir punzoes, panas anchas id., pañuelos de espumilla de cuatro cuartas bordados, cotonias blancas finas para chalecos, galones de plata finos, géneros de seda y algodon para trages. Tambien se rematará 1 cajon de zapatos ingleses para hombre, 1 cajon de papel ingles de varios tamaños para escribir y algunas libras de lacre, bayetones de muy buena calidad y colores, una partidita de pinturas para puertas y ventanas en barrilitos, y unas bolsas de corchos chicos para tapones, un fardito muselinas finas de mil rayas rosadas para vestidos, y un cajon hilo de carretel blanco de buena calidad.

POR J. PEREZ Y CA.

En el almacen calle de la Reconquista núm. 106.

☞EL JUEVES 11 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura todas las existencias del almacen espresado por tener que dedicarse á otro negocio su dueño.

Platos lisos pintados, tasas y jarros de diferentes clases, tasas de café y fuentes, lavatorios, escupideras, mostaceros, azucareras, teteras, mantequeras, vasos, copas, botellas de cristal, yerba paraguaya y parnaguá, té, café, anis, porotos, pimenton, pimienta, tabaco picado y en rama, idem de hoja paraguayo, tinajas grandes, molinillos para café, almidon de trigo, corchos para botellas, papel de estraza, alucema, ollas de fierro, aceite de comer, velas de molde y de baño, jabon negro, pasas de uva, el armazon, farol, mostrador, pesas y balanzas y cuanto existe en dicho almacen.

AVISOS.

Tienda Libreria de Teófilo Duportail,

CALLE DE POTOSI No. 46.

ZAPATOS de señoras ingleses de lo mejor y á precios acomodados :—
Zapatos de cabretilla
Id. de marroquin
Id. de seda para baile
Id. de raso para id.
Id. de prunela para niñas de diferentes medidas
Id para criatura de marroquin
Botines para señoras, id. de marroquin para niños, y chinelas de primera para hombres. f3—3p

Aviso de importancia.

LA Jarcia de cuero vacuno de nueva invencion fabricada en esta ciudad de B⁎nos Aires, se halla en el dia reconocida por todas las naciones y por siete corbetas y una goleta de guerra americanas del Norte, y algunas cantidades mandadas pedir de Hamburgo y Estados Unidos, por los buques que vienen á este puerto, paquetes y mucha parte del cabotage. Cierto es que esta clase de jarcia pesa ménos que el cáñamo un 25 por ciento largo y el que la necesite puede ahorrar una media pulgada ménos en circunferencia á la de cáñamo, de 3 á 6 y á 9 una pulgada menos, y su duracion un novecientos por ciento; y sirve para toda clase de maniobras á bordo de un buque de guerra y mercante arriba de cubierta; para vergeros de cañones y toda clase de maquinaria; para prensas de enfardelar, sopandas y para carros largos; tiros para coches &c &c.

Esta clase de jarcia se encontrará en el Almacen de la Alameda número 28, donde se reciben órdenes, y allí mismo habrá con quien tratar esta factura.

Se halla establecida á plata fuerte española para las naciones— A saber—

De 1 libra á 100 á 3 rs. la libra, que viene á ser 37 ps. 4 rs. el quintal de Buenos Aires.
De 100 á 1000 libras á 2½ rs. libra, que viene á ser 31 ps. 2 rs. el quintal de Buenos Aires.
De 1,000 á 2,000 á 2¼ rs. libra, que viene á ser 28 ps. el quintal de Buenos Aires.
De 2,000 á 20000 á 2 rs. libra, que viene á ser25 ps. el quintal de Buenos Aires.

Establecidos estos precios en el año 1832, el inventor no ha horrado ningun sacrificio &c. &c. d28

VERANO

tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los medicos, que se hallen enfermos del mal venéreo, dolores romaticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores y esterieres, epilepcia ó gota coral, ahogos, bómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese. Ocurran á la calle de Cangallo No. 498 7½ cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el Campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el molino de viento, que viéndose con D. Eduardo Salas, encontrarán remedio para sus males. e8—

El penoso trabajo de años reducido al de pocos dias de aplicacion, ó sea el sistema Anti-angular de escribir.

MR. BRISTOW,

De Londres,

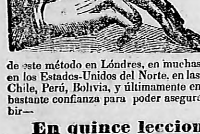

RESPETUOSAMENTE llama la atencion del público de esta capital, á las muchas ventajas que resultan con la adquisicion del referido sistema tan digno de ser admirado. La continua práctica y esperiencia que tiene en la enseñanza de este método en Lóndres, en muchas ciudades de la Europa, en los Estados-Unidos del Norte, en las Repúblicas de Mégico, Chile, Perú, Bolivia, y últimamente en Rio Janeiro, le inspira bastante confianza para poder asegurar que enseñará á escribir—

En quince lecciones fáciles

á las señoras, un carácter de letra hermoso, espédito, delicado y pequeño, adecuado á su sexo, y á los señores un estilo á la vez libre, bello y rápido. que al mismo tiempo que sea claro y elegante, les sirva para el pronto despacho de sus asuntos, destruyendo por este medio cualquier defecto anterior que hayan contraido por el antiguo método.

A LOS HIJOS DE FAMILIA, cuyos padres no quieran que inviertan tres, cuatro ó cinco años en un trabajo fastidioso y algunas veces inútil para la adquisicion de un arte que se aprende en DOS SEMANAS bajo el presente sistema.—A LOS COMERCIANTES, para los que es un objeto de la mayor importancia el logro de una letra hermosa y legible:—A LOS INDIVIDUOS, cuya educacion haya sido abandonada ó dirigida con imperfeccion:—Y A LAS SEÑORAS RESPETABLES qus puedan necesitar de este bello adorno, Mr. Bristow se empeña solemnemente á enseñar en el número indicado de lecciones, un método de escribir que, al paso que hermoso, sea fácil, regular, firme, espédito, permanente y agradable.

Las Señoritas ó Caballeros que reunieren sus clases en sus casas respectivas, recibirán en ellas las lecciones.

Las clases del establecimiento principiarán á las siete y media de la mañana, continuan todo el dia y concluyen á las ocho de la noche. Cada leccion se compone de una hora y media.

El estudio de Mr. Bristow, está en la calle de Potosí número 97.

☞Mr. Bristow invita á las Señoras y Señores á que concurran al mencionado estudio, en el que enseñará las muestras mas sobresalientes de los discípulos que ha enseñado en los paises que ha recorrido, manifestando al mismo tiempo las hechas por mano de su Director. e30

Se vende,

UNA criada morena de todo servicio y con leche, en 350 pesos fuertes plata, ó su equivalente en moneda corriente. En la calle de la Paz numero 93, se hallará con quien tratar. f8

Se necesitan 4,000$

A interes: el que los tenga y quiera darlos puede ocurrir á esta imprenta que hallará quien dé razon: se advierte que se tomarán dando para su seguridad una finca libre de todo gravámen. f8 3

Se vende,

Una criada de regular servicio, en un precio muy equitativo. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Balcarce número 132, que hallará con quien tratar. f8 3p

Conchavada.

SE necesita una para la cocina, debe producir buenas recomendaciones de su conducta. La que se halle en este caso ocurra á la casa número 147, calle de la Reconquista. f8 6s

Se vende,

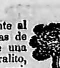

Se vende una casa quinta frente al Socorro, compuesta de 34 varas de frente y 100 de fondo; contiene una esquina con dos trastiendas, corralito, cocina, y corredorcito, cuatro casitas de alquiler y casa principal para bastante familia; quinta con mucha arboleda frutal, 8 naranjos grandes en el patio, pozo de valde, y demas como se verá: todo ello en el mejor estado y seguridad, y debe ganar todo el precio infimo de 250 ps. Ocúrran al escritorio del corredor de número Santillana, donde se proporcionará ventajas al comprador. f8—2p

☞ OJO al aviso.

En la Fabrica de Peinetas, calle de la Victoria número 130½ al lado del Almacen de Muebles, se ha sacado un surtido completo de Peinetas de carey de la India, de última moda y de todos calados. Igualmente se cambian nuevas por viejas, y se componen con la mayor perfeccion y equidad. f8 3p

Atlas Histórico,

GENEALOGICO, Cronológico, Geográfico y Estadistico de Lesage, traducido, corregido y aumentado por un Americano.

LES TALENS,

Ou les Couronnes de la Jeunesse: La Lecture: L'Ecriture: Le Chant: Le Dessin: La Broderie, La Danse: Les Egercises Gymnástiques: et L'Economie Domestique, obra á propósito para la juventud—La coleccion 32 ps.

BUFFON,

Obras completas con láminas, en frances, 80 tomos en pasta, 240 pesos. Se encuentran en la *Libreria Nueva*, calle de Cangallo No. 82. f3

Baratillo.

CALLE de la Victoria núm. 92 frente la confiteria de Baldraco tienda de dos puertas——

Agua de colonia 4 y 5 reales, id. de ambar 2 pesos, pañuelos de sedas de] manos superior calidad 5½ pesos, medias de patente 8½ pesos, caravanas 2 reales, jabon de olor 1 real, elasticos superiores 4 pesoe, guantes de cabretilla 12 reales, randas alemanas de hilo 2, 3 y 4 reales, alfileres (papel) 3 reales, cintas de cinturon de 8 á 12 reales, alfiletero ½ real, abanicos 1½ real, evillas de cinturon 1 peso.

Tules de todos anchos muy baratos, cucharas de composicion muy superiores docena 5 ps.; flecos para colgaduras muy baratos. f3—3p

Ley de Aduana,

SE halla de venta en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio 3 reales.

PAPEL FINO

COLOR ROSA,
DE MARCA MAYOR.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la plaza media cuadra para el Colegio número 37.

Se vende

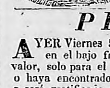

Una carreta para agua, con todos sus útiles. En la calle de la Florida número 211 se encontrará con quien tratar. f6—12s

PERDIDA.

AYER Viernes 5 á la noche se ha perdido un baston en el bajo frente al muelle, el cual no tiene ningun valor, solo para el dueño le es de utilidad, la persona que o haya encontrado y se sirva entregarlo en esta imprena será gratificado muy generosamente. f6—2s

Aviso.

EL escritorio y almacen de Bunge Hutz y Ca., se ha mudado á la calle de la Reconquista número 70. f5—4s

Aviso.

CALLE de Maypú numero 76 hay de venta cebada buena y maiz desgranado y en espiga morocho de superior calidad, maiz blanco, pimienta buena y ginebron. f6—6s

Se vende,

Una casita en la calle de la Piedad media cuadra antes de la Capilla de Balvaneda sobre la derecha. El que se interese en tan excelente posesion puede tratar con D. Gavino Lima en su casa, de Balvaneda dos cuadras para la Recoleta. f6—6p

Se vende,

UN piano de regulares voces, y varios muebles con muy poco uso; por una ú otra cosa pueden ocurrir á la calle de San José número 209, que encontrarán al dueño con quien podrán tratár. f6—6s

Aviso,

Se vende un criado como de edad de veinte y seis años, en la cantidad de seiscientos treinta pesos moneda corriente; quien quiera comprarlo ocurra á la calle de la Victoria número 149. f5—4p

Aviso á los que edifican,

SE venden cinco rejas para balcones á un precio muy acomodado, en la herreria calle de la Reconquista frente la Puente. f5—3p

Aviso á los que tienen duraznos,

EN la barraca de la Plaza de la Concepcion compran duraznos por carretadas y venden cebada por mayor y menor. f5—12p

Aviso Interesante,

CIGARROS Habanos y Correntinos superiores, los primeros en cajoncitos de á 500 y de á 250 y los segundos en idem de 1000 y 1500, se venden á precios equitativos en la calle de Cangallo número 96. f5—3g

Se vende

UNA mulata con hijo en la cantidad de 1360 pesos moneda corriente. El que la quiera comprar ocurra á la casa número 147, calle de la Reconquista. f8 6s

Aviso.

VINO de garnacha añejo y superior, se encuentra en cajones de á docena de botellas en la calle de Cangallo número 96. f5—3g

Yerba Paraguaya,

SE acaba de recibir de superior calidad en la calle de Cangallo número 96. f5—3s

Se alquila

La Casa número 115 calle de la Universidad, á tres cuadras de la plaza de la Victoria, en el parage denominado vulgarmente Plaza Chica. Tiene doce viviendas, dos patios, corral y algibe. Se dará en precio equitativo. f4 4p

Se vende,

Una Casa, sita en la calle de la Libertad número 261, se compone de 26 varas de frente y 70 de fondo, con 5 piezas, una es de teja y las demas de azotea, tiene pozo de balde y tambien muchos arboles frutales, como igualmente un jardin. El que se interese por ella puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar. f4 3p

Aviso al Pùblico.

Se vende en el Pueblo de Santiago del Baradero un terreno de media cuadra en cuadro mirando al Leste con su esquina, sala y aposento, con tres ventanas de reja; toda casa nueva de azotea, con su pozo de balde, dos hornos, uno chico y otro grande, su cocina y tres piezas mas con techo de paja, y un monte de arboles frutales, su correspondiente jardin con varias flores, y otras varias cosas que son útiles á la misma casa. Y tambien se vende una Quinta en el mismo puerto del Baradero con dos cuadras cuadradas, zanjeada, con tres costados de saucería; tiene 70 plantas de paraiso, 1500 arboles frutales de duraznos, 94 plantas de uva blanca y y negra, frutal con suzarzo correspondiente; 9 naranjos frutales agrios y dulces; 18 arboles de otras frutas diferentes, pozo de balde y su pileta de cal y ladrillo, un rancho. Estas posesiones las vende el legitimo dueño que es D. Manuel de la Alguera, residente en dicho pueblo, rebajando la cuarta parte de su valor. Tambien darán razon en la calle de la Reconquista número 237. f4 6p

Aviso al Comercio.

DESEA acomadarse un mozo de 26 á 27 años de edad, recien venido del interior; sabe leer, escribir y contar; y en lo que mas se interesa acomodar es en establecimiento de campo, para mayordomo ó capataz de quinta ó de estancia, almasen, tienda ó cualquier otro ejercicio no siendo en pulperia: tiene personas respetables para que acrediten su comportacion, vive en la calle de Córdoba número 231, yendo allí lo encontrarán para tratar, advirtiendo que tiene algunas aptitudes para cualquiera casa de comercio. f4 3p

Se vende,

UN hermoso sitio en la calle de Venezuela número 280 compuesto de 12 varas de frente y 63 de fondo. El que se interese por él puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 246, que hallará con quien tratar. f4 3p

Aviso á las Comparsas.

LAS personas que necesiten vestidos para Carnaval recien llegados de Francia y hechos al mejor gusto, los encontrarán en la casa de Madama Bouchic, calle de la Plata núm 93. f4 4p

Aviso.

FRENTE á la puerta traviesa de San Francisco, hay un cuarto á la calle con tres piezas altas muy buenas: quien quiera alquilar ocurra á la esquina de Elorriaga, frente á San Francisco. f4 3p

Tratado del Ganado Merino,

Publicado en Madrid el año de 1835.

AGUJAS DE MAREAR,

Muy finas, para bolsillos, de varios tamaños.

MUESTRAS DE DIBUJO,

De varias clases,

Se encuentran en la Libreria nueva, calle de Cangallo, número 82. f4 3p

Ama de leche,

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones: la que esté en aptitud para el efecto, puede ocurrir á la calle de Cuyo número 133. f4 4p

Aviso.

SE alquilan los altos que están donde fué Café de la Victoria, que hacen esquina á la Plaza. El que los necesite puede ocurrir á la calle de la Victoria número 106. f4 3p

Sanguijuelas muy superiores,

RECIEN llegadas de Europa, se hallan de venta en casa del Sangrador JORGE WOODLEY, calle de la Esmeralda número 36, del Hospital de las Mugeres media cuadra para el Retiro. f4 4p

Se necesita,

UN hombre inteligente para el cuidado y cultivo de una quinta: el que tenga las necesarias aptitudes, garantiendo su conducta, puede ocurrir á la calle de la Universidad número 103. f4—4p

LIBRERIA NUEVA, Calle de Cangallo No. 82.

SIGUE EL CATALOGO DE LOS LIBROS RECIBIDOS ULTIMAMENTE.

	vol.	pesos.
Origen de la desigualdad de condiciones.......	1	pasta 4
Poesias de Colomer..........................	1	4
Principio del Derecho Politico..............	1	4
Cartas Persianas............................	1	6
Napoleon á la faz de sus contemporaneos......	1	5
La Lira Argentina...........................	1	10
Ordenanzas de Su Magestad para el Gobierno Militar, Político y Económico de su armada naval]............................	2	40
Historia de la Filosofia, por de la Peña.......	3	
Poesias de Iglesias.........................	2	10
Revolucion Francesa, por Dulaure............	6	45
Albertino Giovani, novela....................	4	20
La Cabaña Indiana, el Café de Surates........	2	12
Compendio de la Historia de España..........	2	10
Obras Jocosas de Quevedo....................	4	20
Guzman de Alfarache.........................	2	16
Malvina.....................................	6	24
Poesias de Rioja............................	1	5
Apuntes Histórico Crtíicos para escribir la Historia de la Revolucion de España, por el Marquez de Miraflores Conde de Villapaterna, Enviado Extraordinario y Minisiro Plenipotenciario cerca de S. M.B..........	3	
Lacroix, Matemáticas........................	3	
Tratado de Matemáticas, por Vallejo..........	5	

f3—4s

Aviso.

Se necesita una casa de 8 á 12,000 pesos, que tenga bastante fondo. El que la tenga y la quiera vender, ocurra á la calle de la Plata número 99, que darán razon. f3 4p

Una criada del interior,

SE vende en 220 pesos plata, ó 1,600 pesos moneda corriente. El que se interese por ella, ocurra á la calle de Potosi No. 135, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. f3—4s

Se vende,

UNA pulperia en la calle de Lima núm. 208. El que guste ocurra á dicha pulperia, que encontrará con quien tratar. f3—4p

Se vende

A un precio muy equitativo, la Balandra STA. RITA, de porte de 42 toneladas; recien carenada y de escelente arboladura, con sus velas, dos anclas, respectivas cadenas y bote, en el mejor estado, lista en todo para hacerse á la vela. La persona que se interese puede ocurrir á la Plaza de la Residencia número 347, casa de la viuda de Narejo, con quien podrá tratar. f1 6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturía General.

POR órden superior se avisa á todos los enfiteutas que aún no han satisfecho el cánon atrasado que les corresponde, lo verifiquen cuanto antes, pues de lo contrario se les aplicarán las penas que imponen los Decretos vigentes á sus contraventores. Buenos Aires, Febrero 1.° de 1836. f1 8

Ojo al aviso.

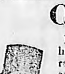

En la Sombrereria Civil y Militar de Juan Chamussy y Barrault, calle del Perú número 61, se ha establecido una fábrica de ule, gorras y fundas para sombreros, por mayor y menor de calidad tan superior como el que viene de Europa, y á precios mucho mas equitativos.

En la misma fábrica se necesitan dos aprendices. e18—15p

Aviso interesante.

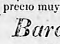

En la fábrica de sombreros de ANTONIO FILIPIS, calle de la Reconquista núm. 54, hay un ule propio para vestidos á los Sres. afectos al juego de carnaval, y se harán vestuarios al gusto que quieran, previniendo dias antes.

En dicha fábrica hay una partida de gorras de cuero de mono y tambien de ule, gorras á la cristina de todos colores, ules para delantares de señoras, y sombreros de niños punzones, y de hombre. Dichos efectos se darán á un precio muy equitativo e30—15s

Baratillo de Sombreros

POR MAYOR Y MENOR.

M. LUIS APOTHELOZ, calle de la Reconquista núm. 99, estando en vísperas de dejar el pais, venderá todas las existencias de sombreros de su tienda. Al mismo tiempo suplica á todas las personas que tienen cuentas pendientes en dicha tienda se presenten á arreglarlas. e30—8p

Máscaras surtidas,

De todas clases.

SE hallan en la Merceria del AS DE BASTOS, calle de la Victoria número 13. En la misma se venden los excelentes libritos de color para el rostro. e26 15

Aviso interesante

A los albañiles y dueños de edificios: en la calle de la Florida núm. 6½, se vende polvo de ladrillo de superior calidad y sin mezcla ninguna á 4 pesos 4 reales fanega, puesto en casa del comprador, y el que quiera mandarlo buscar se lo dará á 4 pesos Los señores que gusten comprar pueden ocurrir á dicha casa, qus serán servidos con proligidad. e26—15p

Aviso á los Sombrereros.

Se vende una Fabrica de sombreros con todos los útiles necesarios para trabajar, situada en la calle de la Plata No 18. El que la quiera comprar véase con su dueño en la misma casa. e11—30p

Ha fugado por costumbre.

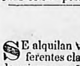

Un Negro llamado Juan, como de edad de 20 años, tiene en la frente una cicatriz grande, en mangas de camisa, chaleco negro, calzoncillos blancos, chiripá y sombrero negro; se encarga á los Vigilantes y otra cualquiera persona su aprehension, entregándolo en la casa del Señor General Vidal, calle de la Esmeralda número 30, será gratificado con 25 pesos. f3 3p

Carnaval.

SE alquilan vestidos para señoras y para hombres, de diferentes clases y de colores punzoes, tanto de viejo, como de griego, española antigua, de majo y de otras clases, y tambien se enseña á bailar á los señores y señoras que gusten. Calle de Corrientes No. 32. f3—3p

☞ Ojo al aviso.

JUAN BASSET, Tapicero, tiene el honor de ofrecer un servicio al público, como es el de su arte, hacer colchones, cocer esteras y alfombras, empapelar, limpiar muebles, poner cielos rasos, y forrar sofaes; el todo á precio acomodado. Advirtiendo que hace cualquiera de estos trabajos en casa de las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de la Reconquista num. 203. En la misma casa se vende una cuna y na carretilla de enseñar á caminar criaturas. f3 3p

Carros y perchas para buques,

EN el hueco de maderas calle nueva atras de Santo Domingo, se hallan de venta carros para uno y dos caballos, con ejes de fierro de patente, perchas de todos tamaños para buques y cumbreras. Tambien se encuentran carretillas de mano, todo á los precios mas infimos. e11—60s

Se necesita,

Una quinta que no diste mas de una legua de la ciudad, con casa suficiente para una familia de 20 personas. el que la tenga y quiera alquilarla puede ocurrir á la calle de Maypú número 47. e27—4p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA